

25 de Noviembre: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres

"La violencia de género es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. Mientras continúe, no podemos afirmar que estemos logrando progresos reales hacia la igualdad, el desarrollo y la paz". Kofi Annan (Secretario General de las Naciones Unidas en el período 1997-2006)

Por qué el 25 de Noviembre

El 17 de diciembre de 1999, a través de la [resolución 54/134](#), la Asamblea General declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La fecha fue seleccionada en conmemoración al brutal asesinato en 1960, de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del dictador Rafael Trujillo (1930-1961)

La violencia contra las mujeres, es la más *violenta de las violaciones* a los derechos humanos, muchas veces silenciosa, no conoce de límites geográficos, ni culturales. La causa fundamental radica históricamente en las relaciones del poder desigual entre mujeres y hombres y en la discriminación persistente contra la mujer.

Es probable que una de cada tres mujeres sufra algún tipo de violencia física en el transcurso de su vida. Según unas estadísticas del Banco Mundial, las mujeres entre 15 y 44 años, corren un riesgo mayor de ser violadas o de padecer violencia doméstica que de enfermarse de cáncer, sufrir accidentes de automóvil, pasar por una situación de guerra y enfermarse de malaria.

En Argentina, Amnistía Internacional lleva a cabo un relevamiento a través de la información de medios de comunicación. Durante los primeros cinco meses del 2008, se registraron los siguientes datos:

- **1.5 casos de violencia contra la mujer (violencia doméstica, en el ámbito laboral, en la calle) al día**
- **1 caso de violencia física (agresiones o muerte) cada 1.5 días**
- **1 caso de violencia sexual (agresiones o muerte) al día**
- **1 caso de violencia doméstica (dentro del ámbito de la familia o unidad doméstica) al día**
- **1 mujer muere a manos de su pareja, expareja o un miembro de su entorno familiar cada 2 días.**

Cada día 79 mujeres en promedio se comunican a la Línea de Violencia Familiar del gobierno de la ciudad de Buenos Aires en busca de algún tipo de ayuda. Entre enero y junio de 2007, en las 25 comisarías bonaerenses de la Mujer y la Familia se recibieron 18 mil denuncias relacionadas con violencia doméstica, cuando en todo el año 2006 habían llegado 26.631.

La violencia ejercida contra las mujeres no puede ser resumida de manera casi exclusiva a los casos de violencia familiar y/o hogareña, sino que debe ser entendida y tratada como una violación a los derechos humanos que necesita de una efectiva legislación y programas de prevención y asistencia a las víctimas, y estos últimos deben ser accesibles en todos los ámbitos y no solo en los grandes centros urbanos.

No obstante su tratamiento como problema sanitario por los organismos internacionales, la violencia por razones de género es un problema político que atraviesa situaciones socio-económicas y culturales, constituyéndose en feminicidios. Como tal tiene que ser tratada. El poder se expresa en las mesas de los comedores familiares, en las camas, en las calles. Y en esos lugares cotidianos debe ser develado y transformado.

Fuentes:

<http://www.un.org/spanish/women/endviolence/media.shtml>

<http://www.un.org/depts/dhl/spanish/violence/index.html>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-99618-2008-02-26.html>

<http://www.rimaweb.com.ar/>

<http://www.onu.org.pe/Publico/infocus/unidos-noviolenciamujer.aspx>

http://www.onu.org.pe/Upload/Documentos/2008-S_VAW_factsheet.pdf

<http://www.br.amnesty.org/?q=taxonomy/term/82>

